



Departamento Administración y Finanzas

TRATO DIRECTO AIRE ACONDICIONADO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 202

COPIAPO, 28 de Abril de 2017

VISTO:

Lo establecido en el Decreto N° 1263 de 1975; Decreto N° 1735 del 18.11.2016 y Resolución N° 1018 del 16.04.2013, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; Resolución N° 1600 de 2008 Contraloría General de la República; Ley N° 19.886; Decreto N° 250 del 2004, Ministerio de Hacienda; Ley N° 18.575; Oficio N° 8.758 del 17.04.2017, Jefe Administración y Finanzas, Subsecretaría del Interior; Oficio N° 343 del 21.03.2017, Gobernación Provincial de Copiapó; Mail del 24.04.2017, Leslie Reinoso Zamudio, Departamento de Finanzas, Subsecretaría del Interior.

CONSIDERANDO:

1.- Que, por R.E. N° 7338 del 12.12.2016, la Subsecretaría del Interior ha reasignado el siguiente vehículo usado a la Gobernación Provincial de Copiapó, con desperfecto del aire acondicionado.

Tipo vehículo	Station Wagon
Marca	Hyundai
Modelo	New Tucson GL 2.0
Año	2012
Color	Gris
Motor	G4KDBU537968
Chassis	KMHJT81BCCU388874
I.R.V.M.	DRCT 83-K
Placa fiscal	DRCT 83-K

2.- Que, al vehículo individualizado precedentemente, se le debe reparar el sistema de aire acondicionado.

3.- Que, por oficio N° 343 del 21.03.2017, la Gobernación Provincial de Copiapó informó sobre el particular a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas de la Subsecretaría del Interior, solicitando un pronunciamiento sobre la reparación en cuestión, adjuntando en la oportunidad tres cotizaciones.

4.- Que, por oficio N° 8.758 del 17.04.2017, la División de Administración y Finanzas de la Subsecretaría del Interior, informó a la Gobernación Provincial de Copiapó la aprobación de un suplemento por la suma de \$ 941.052.- para la reparación del aire acondicionado, cantidad igual a la cotización presentada por la Empresa Servimotor de don Fernando Vallejos Vallejos, Rut. N° 6.119.534-3.

5.- Que, conocido por la Gobernación Provincial de Copiapó el pronunciamiento de la División de Administración y Finanzas de la Subsecretaría del Interior,

6.- Que, habiendo la Gobernación Provincial de Copiapó solicitado además presupuesto a la Empresa Automotriz Depetris Deflorian, Rut. N° 76.244.270-1 y a la Empresa Ore - Mec SPA, Rut. N° 76.670.348-8, que la Subsecretaría del Interior tuvo a la vista.

7.- Que, de acuerdo a la normativa del Sistema ChileCompra, reflejada en su Artículo N° 8, letra G de la Ley de Compra y al Artículo N° 10, N° 7 letra J, del Reglamento N° 250 del 2004 de la Ley de

Compras N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio, autoriza el trato directo.

RESUELVO:

1.- **APRUEBESE**, el trato directo, vía tres cotizaciones, para la contratación de la "Reparación del Aire Acondicionado del siguiente vehículo:

Tipo vehículo: Station Wagon

Marca	Hyundai
Modelo	New Tucson GL 2.0
Año	2012
Color	Gris
Motor	G4KDBU537968
Chassis	KMHJT81BCCU388874
I.R.V.M.	DRCT 83-K
Placa fiscal	DRCT 83-K

2.- El trato directo que se aprueba debe ser contratado con Empresa Servimotor de don Fernando Vallejos Vallejos, Rut. N° 6.119.534-3, por la suma de \$ 941.052.-, IVA incluido, según lo señalado por la División de Administración y Finanzas de la Subsecretaría del Interior en su oficio N° 8.758 del 17.04.2017, que aprobó un suplemento presupuestario por la suma de \$ 941.052.-, para la reparación del aire acondicionado en cuestión, lo que de acuerdo a lo establecido en su Artículo N° 8, letra G de la Ley de Compra y al Artículo N° 10, N° 7 letra J, del Reglamento N° 250 del 2004 de la Ley de Compras N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio, autoriza el trato directo.

3.- **DEJESE**, establecido que el gasto en comento será con cargo al ítem 22.06.002 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos del Subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumos del Presupuesto de la Gobernación Provincial de Copiapó, año 2017.

4.- **PUBLIQUESE**, la presente resolución en el portal www.mercadopublico.cl.

5.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



28/04/2017

Ericka Portilla Barrios
15578476-8
Gobernadora

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>
Código Verificación: 8J+1AieeMCmJh8mbG0YqFA==

enc

ID DOC : 15241061

Distribución:

1. /Gobernación Provincial de Copiapó/Departamento Administración y Finanzas/Oficina de Partes - OIRS